

2025

REPORTE DE MONITOREO A LOS RIESGOS

Cuarto trimestre 2024

Enero 2025

REPORTE DE MONITOREO DE LOS RIESGOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2024



Revisado: Harol Velandia / Contratista / Oficina
Asesora de Planeación

Aprobado: Luisa Moreno / Jefe de Oficina / Oficina
Asesora de Planeación

Elaborado por: Luz Mireya Alarcón Guevara /
Profesional / Oficina Asesora de Planeación
Paola Pardo / Contratista / Oficina Asesora de
Planeación



Fecha de elaboración: 31/01/2025

Fecha de publicación: 31/01/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
Informe	Informe	Fecha:	** Septiembre de 2023	
		Página:	Página 3 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Índice

Introducción.....	4
1. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	3
1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	3
1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2024	3
1.2.1 Riesgos de Gestión	7
1.2.2 Riesgos de Corrupción	7
2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)	8
2.1 MONITOREO POR PROCESO	8
2.1.1 Planeación Estratégica	8
2.1.2 Gestión TIC	11
2.1.3 Gestión de Comunicaciones.....	12
2.1.4 Atención al Ciudadano	14
2.1.4 Atención al Ciudadano	¡Error! Marcador no definido.
2.1.5 Gestión de Estudios de Desarrollo Económico	16
2.1.6 Gestión de Competitividad	17
2.1.7 Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento	19
2.1.8 Gestión de Empleo.....	21
2.1.9 Gestión de Desarrollo Empresarial	23
2.1.10 Gestión Contractual	24
2.1.11 Gestión Talento Humano.....	26
2.1.12 Gestión Documental	29
2.1.14 Control Disciplinario	33
2.1.15 Gestión de Bienes y Servicios.....	35
2.1.16 Gestión Financiera	37
2.1.17 Control Interno.....	39
Conclusiones y Recomendaciones	40

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Introducción

Para el cuarto trimestre de 2024, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico continúa desarrollando actividades desde las diferentes líneas de defensa, atendiendo el marco de la última versión de la Política de Administración de Riesgos (19 de junio de 2024).

Para el monitoreo de riesgos, se toman como base las matrices de riesgos versión 02 en formato PE-P5-F1, cuya vigencia fue desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024, en las cuales se suministra la información por la primera línea de defensa, respecto ejecución de los controles y estado de avance de los planes de acción. De la misma manera, la materialización de los riesgos a través del formato PE-P5-F4.

De esta manera, la Oficina Asesora de Planeación -OAP- solicitó mediante memorando 2025IE0000114 del 8 de enero de 2025, el reporte del monitoreo de riesgos y las evidencias correspondientes a los líderes de los procesos, teniendo como plazo de entrega el 17 de enero de 2025, de acuerdo a lo relacionado en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE V7. De lo anterior, se reportaron 50 riesgos en el cuarto trimestre de 2024, distribuidos en 38 de gestión y 12 de corrupción, y 87 controles.

Por otra parte, resultado de las mesas de trabajo de fortalecimiento de capacidades en la administración de riesgos y en cumplimiento de la política de administración de riesgos, los procesos de la SDDE remitieron la actualización de las matrices con la actualización de objetivos y contexto, inclusión de diferentes tipologías de riesgo, ajuste en el diseño de los controles y plan de acción, las cuales se encuentran publicadas en la intranet para su consulta y análisis.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Página:	Página 3 de 42			
Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

1. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO



La Política de Administración de Riesgos de la SDDE vigente se encuentra publicada en la intranet en su versión 7 desde junio de 2024, en el link: <https://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/PE-M1-POLITICA-DE-ADMINISTRACION-DE-RIESGOS-SDDE-V7.pdf>

El 8 de enero de 2025, se remitió memorando por parte de la Oficina Asesora de Planeación, para que los líderes de proceso pudieran informar el progreso de las actividades llevadas a cabo en los controles, adjuntando las respectivas evidencias del cuarto trimestre, en la “Matriz de monitoreo de riesgos 2024 versión 2”.



1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN CUARTO TRIMESTRE DE 2024

A continuación, se presentan los riesgos identificados por cada uno de los procesos y el nivel de valoración residual correspondiente, una vez se aplican los controles:

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
1	Planeación Estratégica	PE_R1	ALTO		2
		PE_R2	MODERADO		1
		PE_R3	ALTO		2
		PE_R4	ALTO		3
2	Gestión TIC	GT_R1	BAJO		3
		GT_R2	ALTO		1
		GT_R3		ALTO	2
3	Gestión de Comunicaciones	GCOM_R1	ALTO		2
		GCOM_R2	MODERADO		2
4	Atención al Ciudadano	AC_R1	ALTO		1
		AC_R2	ALTO		2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
5	Gestión de Estudios de Desarrollo Económico	GEDE_R1	MODERADO		5
6	Gestión de Competitividad	GC_R1	MODERADO		3
		GC_R2	ALTO		3
		GC_R3		ALTO	1
7	Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento	GDRA_R1	MODERADO		2
		GDRA_R2	ALTO		3
		GDRA_R3		ALTO	1
8	Gestión de Empleo	GE_R1	MODERADO		2
		GE_R2		ALTO	1
9	Gestión de Desarrollo Empresarial	GDE_R1	MODERADO		2
		GDE_R2	ALTO		3
		GDE_R3		ALTO	1
10	Gestión Contractual	GCR_R1	MODERADO		1
		GCR_R2		EXTREMO	1
		GCR_R3	MODERADO		1
		GCR_R4		EXTREMO	1
		GE_R4		EXTREMO	1
11	Gestión Talento Humano	GTH_R1	ALTO		2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 5 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
		GTH_R2		MODERADO	2
		GTH_R3	BAJO		3
		GTH_R4	BAJO		2
		GTH_R5	BAJO		1
12	Gestión Documental	GD_R1	MODERADO		2
		GD_R2	MODERADO		1
		GD_R3		ALTO	2
13	Gestión Jurídica	GJ_R1	ALTO		1
		GJ_R2	ALTO		1
14	Control Disciplinario	CD_R1	MODERADO		1
		CD_R2	MODERADO		2
		CD_R3		ALTO	2
15	Gestión de Bienes y Servicios	R1	BAJO		1
		R2		MODERADO	2
16	Gestión Financiera	GF_R1	BAJO		3
		GF_R2	MODERADO		1
		GF_R3	MODERADO		2
		GF_R4	ALTO		2
17	Control Interno	CI_R1	BAJO		1
		CI_R2	MODERADO		1
		CI_R3	MODERADO		1
		R4		ALTO	1
TOTAL			37	12	87



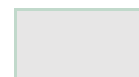
Estratégico





Misional



Apoyo





Evaluación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Cabe indicar que se presentan algunos cambios entre el tercer y cuarto trimestre así:

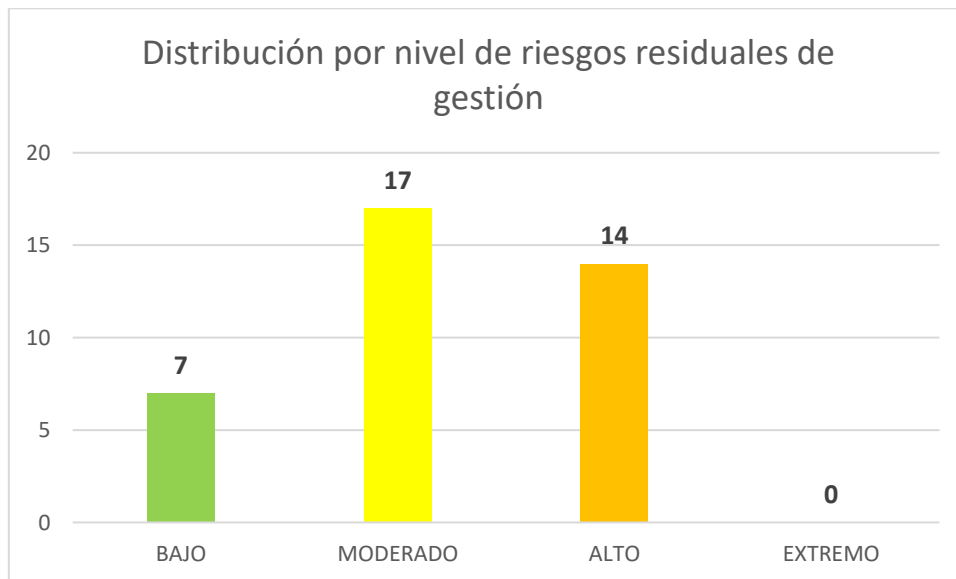
- En el proceso de Planeación Estratégica, riesgo 2 pasa de Alto a Moderado; riesgo 4 de Moderado a Alto; y en controles riesgo 1 aumenta un control, riesgo 2 y riesgo 3 disminuyen un control.
- En el proceso Gestión TIC, pasa de nivel Moderado a Bajo el riesgo 1y se agregan dos controles; se elimina el riesgo GT_R2; riesgo 2 pasa de Moderado a Alto; y se elimina un riesgo.
- En el proceso Gestión de Comunicaciones, riesgo 2 pasa de Alto a Moderado y se elimina un riesgo.
- En el proceso Atención al Ciudadano, riesgo 1 y 2 pasa de Moderado a Alto.
- En el proceso Gestión de Estudios de Desarrollo Económico, se fusionan riesgos y controles.
- En el proceso Gestión de Competitividad, riesgo 1 pasa de Alto a Moderado y se suman dos controles; en el riesgo 2 se suman dos controles; y el riesgo 3 pasa de Extremo a Alto y se elimina uno de sus controles.
- En el proceso Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento, en el riesgo 1 y riesgo 3 se elimina un control en cada caso.
- En el proceso de gestión de desarrollo empresarial, se presenta un control adicional para el riesgo 2 y se elimina u control en el riesgo 3.
- En el proceso de Gestión Contractual, los riesgos de corrupción pasan de riesgo Alto a Extremo y cada uno queda con un control. Se elimina el riesgo 4 de gestión.
- En el proceso de gestión de talento humano, en el riesgo 1 se elimina dos controles; en riesgo 2 de Alto pasa a Moderado el nivel; y riesgo 5 de Moderado a Bajo y se elimina para este un control.
- En el proceso Gestión Documental, se elimina un riesgo.
- En el proceso Gestión Jurídica, los riesgos 1 y 2 pasan de Extremo a Alto y se elimina un riesgo de corrupción.
- En el proceso Control Disciplinario, en el riesgo 2 se elimina un control y en e riesgo 3 se incluye uno.
- En el proceso de gestión de bienes y servicios generales, se eliminan 5 controles en e l riesgo 1 y el riesgo 3 pasa de Alto a Moderado, agregándole a demás un control.
- En el proceso de gestión financiera, se incluye un riesgo 4 de gestión. Todos los riesgos cambian de nivel y queda cada uno con su respectivo control.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 7 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

1.2.1 Riesgos de Gestión

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la entidad cuenta con 38 riesgos de gestión y 72 acciones de control, es decir 12 riesgos y 25 controles menos que en el tercer trimestre. Asimismo, se puede indicar que el 45% de los riesgos de gestión se encuentran en el nivel de riesgo residual "Moderado", le sigue el 37% en "Alto"; el 18% en "Bajo" y ninguno en "Extremo".

Tabla 1. Distribución por nivel de riesgos residuales de gestión





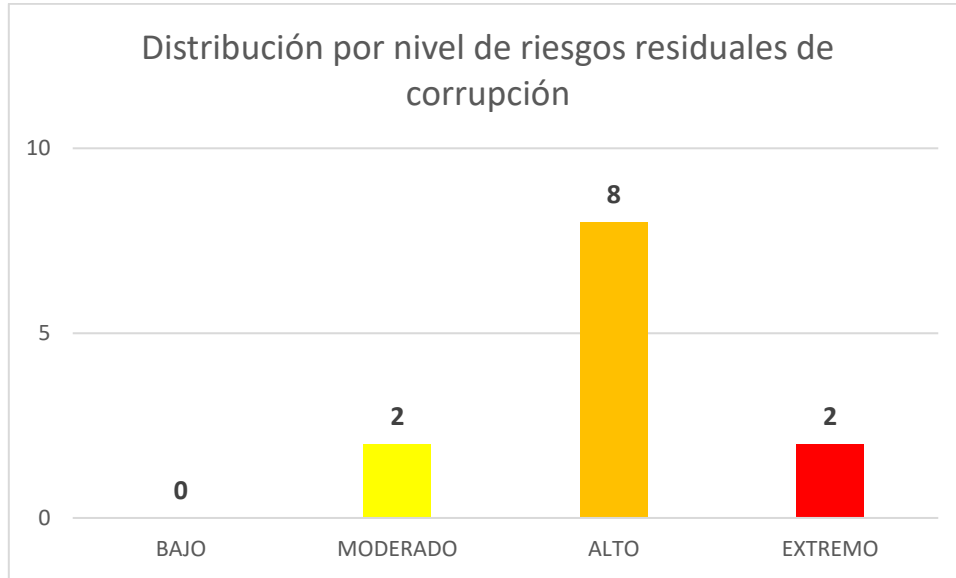
Fuente: elaboración propia con base en los reportes de los líderes de proceso.

1.2.2 Riesgos de Corrupción

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la entidad cuenta con 12 riesgos de corrupción y 17 acciones de control asociadas, lo que representa para el cierre del año 1 riesgo y 14 controles menos. Por su parte, el 67% de los riesgos de corrupción se encuentran en el nivel de riesgo residual "Alto", 17% en "Extremo", 17% en "Moderado" y ninguno en "Bajo".

Tabla 2. Distribución por nivel de riesgos residuales de corrupción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 8 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Fuente: elaboración propia con base en los reportes de los líderes de proceso.



2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)

Teniendo presente que algunas matrices de riesgos fueron modificadas durante el periodo del presente reporte, se da alcance a las recomendaciones y observaciones asociados a la definición de riesgos, diseño de controles, tratamiento y plan de acción; así como el análisis en la efectividad de la implementación de controles y las acciones desarrolladas para los riesgos materializados.

2.1 MONITOREO POR PROCESO

2.1.1 Planeación Estratégica

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos de gestión asociados a sus actividades clave. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

PE_R1. “(...) por incumplimiento de las metas y/o productos de políticas públicas responsabilidad de la SDDE en la vigencia anual (...)”



- **Materialización del riesgo:** No.
- **Controles:** cumple con los criterios mínimos.
- **Evidencias:** corresponde a un oficio de solicitud de información y a un Formato de seguimiento que no da cuenta de la implementación del control; sin embargo, se identifican correos para el cierre del trimestre, aunque se sugiere definir una estructura estandarizada para asegurar que los profesionales asignados remitan la misma información a las partes correspondientes, esto es, por ejemplo, las observaciones y recomendaciones generales en el cuerpo del correo o bien en memorando.
- **Plan de acción:** se recomienda hacer seguimiento a la acción “R1P1 Modificar el procedimiento de seguimiento de políticas públicas”, por cuanto en matriz de control de recepción de solicitudes MIPG aún se encuentra “En revisión del proceso”.

PE_R2. “(...) hallazgos de los entes de control debido a deficiencias en la implementación efectiva del Plan Institucional de Participación Ciudadana -PIPC- (...)”

- **Materialización del riesgo:** No.
- **Controles:** el control cumple con los parámetros, pero es necesario evidenciar el informe de monitoreo trimestral y su socialización versus los documentos allegados: el acta de reunión anual y el informe de seguimiento semestral.
- **Evidencias:** se remite matriz de seguimiento cuyos avances en las actividades de la fila 50 a la 58 se encuentran vacíos, al igual que ciertos campos de las observaciones de enero a agosto. Si bien no se encuentra la evidencia señalada en el control PE_R2_C1 “un acta de reunión de socialización de resultados”, sí el informe de seguimiento para el cierre de la vigencia.
- **Plan de acción:** el acta remitida en la acción R2P1 corresponde a la aprobación del PIPC en el mes de enero (primer trimestre) y la R2P2 al informe mas no el acta de una reunión de socialización de los resultados a los responsables. No es posible identificar evidencias frente al R2P1 “Actualizar el procedimiento de participación ciudadana”, el cual se había programado para el trimestre anterior.

PE_R3. “(...) por incumplimientos normativos debido a fallas en los lineamientos metodológicos para la formulación, implementación y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (...)”.

- **Materialización del riesgo:** No.
- **Riesgo:** se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis



- **Controles:** los dos controles cumplen con los parámetros. Verificar el alcance entre el PE_R3_C1 y PE_R3_C2 frente a causas raíces, por cuanto cambian la periodicidad, pero en esencia buscan hacer seguimiento y establecer compromisos en caso de la misma desviación. Por otra parte, tener presente que el PE_R3_C2 es de tipo correctivo y no se está reflejando en el impacto residual.
- **Tratamiento:** es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.
- **Plan de acción:** importante tener en cuenta que en la socialización de los lineamientos también se enfoque en la implementación y seguimiento al PTEP.
- **Evidencias:** no se identifican las actividades realizadas de cara a los controles y el plan de acción y los links remitidos para R3C1, R3C2 y R3P1 no cuentan con archivos cargados, por lo cual no es posible evaluar la implementación de los controles y acciones del plan.

PE_R4. (...) hallazgos de los entes de control debido a la inadecuada planeación y seguimiento en los proyectos de inversión (...)

- **Materialización del riesgo:** No.
- **Riesgo:** se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.
- **Controles:** los tres controles cumplen con los parámetros. PE_R4_C1 menciona un acta de reunión, pero no queda claro con cuáles actores se reunirá el directivo/jefe, por cuanto la acción es un monitoreo contra fuentes. Asimismo, este control es de tipo correctivo y no se está reflejando en el impacto residual. Verificar cálculo riesgo residual. Por otra parte, se sugiere verificar cuál causa raíz están atacando los controles PE_R4_C2 y PE_R4_C3.
- **Tratamiento:** es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.
- **Evidencias:** no se identifican las actividades realizadas de cara a los controles y el plan de acción y los links remitidos para PE_R4_C1, PE_R4_C2, PE_R4_C3 y R4P1 no cuentan con archivos cargados, por lo cual no es posible evaluar la implementación de los controles y acciones del plan.

Recomendaciones:

- Debido a que algunos seguimientos no se remiten mediante oficio, se recomienda tomar las medidas necesarias para evitar fuga, modificaciones y pérdida de información sobre las recomendaciones formuladas en los diferentes seguimientos.
- En la redacción de los controles, incluir de manera clara las evidencias que los soportarán, así como la periodicidad con la que se generan.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Verificar la valoración de los riesgos residuales, de acuerdo con el tipo de control a aplicar.
- Asegurar la inclusión de evidencias en las carpetas dispuestas para tal fin, con el propósito de analizar la implementación de los controles y prevenir oportunamente la materialización de los riesgos.

2.1.2 Gestión TIC

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
<p>GT_R1. “(...) debido a falta de seguimiento y ejecución de las iniciativas del PETI y del plan de seguridad y privacidad de la información debido a la no asignación de recursos humanos y tecnológicos (...)”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No. • Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior. • Causa raíz: existen dos causas en una, por lo que se recomienda desplegar de tal manera que cada una pueda tener su propio control. Por ejemplo, la no asignación de recursos humanos y tecnológicos es una de ellas. • Controles: los tres controles cumplen con los parámetros, aunque en GT_R1_C3 no es clara la evidencia respecto al plan de acción, por ejemplo, si se remite mediante memorando o solo por correo y a quién. • Evidencias: en el control GT_R1_C1 se reciben comunicaciones, pero no fue posible acceder al documento e identificar si este se diligencia cuatrimestralmente o si faltó algún proyecto frente al que tuvieran que haber diseñado un plan de acción. En el control GT_R1_C2, no es posible acceder a las evidencias. En el tercer trimestre, se pedía la elaboración de informe sobre la simulación phishing realizada a los usuarios, en el cual se incorpora comparativo con la vigencia pasada, y si bien aparece como cumplida al 100% para el cuatro trimestre, no es claro por qué en observaciones aparece que está en proceso. • Plan de acción: la evidencia del control GT_R1_C1 es la misma que para el plan de acción del control GT_P1_R3. Verificar alcance.
<p>R2. “(...) por no realización de iniciativas prioritarias propuestas en el plan asociado a la implementación de la Política de Seguridad de la Información (...)”</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 12 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

- **Riesgo:** se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.

GT_R2. “(...) debido a implementación de software que no responda a las necesidades técnicas y/o funcionales de la entidad (...)”

- **Materialización del riesgo:** No.
- **Controles:**
- **Tratamiento:** es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.
- **Evidencias:** se presenta un correo que no puede visualizarse porque aparece como archivo sin contenido, entonces no es posible identificar que se esté verificando el correcto diligenciamiento del formato Solicitud de Desarrollo de Software.
- **Plan de acción:** se presentan evidencias que no pueden visualizarse porque aparece archivo sin contenido (GT_R2P1 y GT_R2P como GT_R2P3 con un link en Word sin acceso).



GT_R3 “(...) debido a posibilidad de alteraciones, eliminación o uso indebido de información debido a acciones malintencionadas o errores de usuarios internos (...)”

- **Materialización del riesgo:** No.
- **Riesgo:** se identifica ajuste en la redacción del riesgo en comparación con el trimestre anterior, pero probablemente quedó más orientado a tipologías como fraude y seguridad de la información que a corrupción.
- **Controles:** control GT_R3_C2 no fue relacionado con alguna causa raíz.
- **Tratamiento:** es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.
- **Evidencias:**
- **Plan de acción:**

Recomendaciones:

- Es importante que las evidencias que se señalan en los controles se vean reflejadas en el monitoreo, para analizar efectividad en la implementación y evitar una probabilidad de materialización de los riesgos.
- Se sugiere analizar el riesgo de corrupción GT_R3, por cuanto su redacción se orienta a un riesgo de seguridad de la información.

2.1.3 Gestión de Comunicaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

GCOM_R1. “(...) por la difusión de información institucional que no responde a las necesidades de claridad, oportunidad, veracidad y precisión (..)”

Riesgo: se ajusta redacción: GCOM_R1. Afectación Reputacional ocasionada por insatisfacción de los grupos de valor debido a difusión de información institucional que no responda a las necesidades de claridad, oportunidad, veracidad y precisión.

Materialización del riesgo: No se indica

Control:

GCOM_R1_C1: Se recomienda tener en cuenta que el responsable debe estar asociado a un cargo y asimismo debe evidenciarse en el planteamiento, tampoco se menciona la evidencia.

GCOM_R1_C2: Cumple con los parámetros.



Evidencias:

GCOM_R1_C1: Los archivos de la carpeta Trazabilidad de solicitudes y aprobación no se pudieron consultar, indicaba error del archivo. La carpeta “Interacción de aprobación...” se pudo consultar, y se muestra coherencia con lo requerido.

GCOM_R1_C2: Correctas.

Plan de acción: las acciones asociadas a los planes de acción para este riesgo son las mismas, en ese sentido se reporta el mismo avance: la actividad se cumplió en el mes de octubre, se presenta evidencia de procedimientos actualizados.

GCOM_R2. “(...) por flujo de información inadecuado frente a temas sensibles y críticos de la SDDE (..)”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 14 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Riesgo: El R2 para el cuarto trimestre se modifica por: GCOM_R2. Afectación Reputacional ocasionada por multa o sanción del ente regulador debido a falta de aplicación de los lineamientos oficiales para abordar situaciones que puedan configurar crisis reputacionales
 Materialización: No se indica

Controles:

GCOM_R2_C1: A pesar de ser un control detallado, no se indica la evidencia. Se sugiere incluir todos los parámetros en su redacción.

GCOM_R2_C2: A pesar de ser un control detallado, no se indica la evidencia. Se sugiere incluir todos los parámetros en su redacción.

Evidencias:

R2_C1: Correctas

R2_C2: Si bien se adjuntan enlaces de evidencia, se requiere acceso para su revisión.

Plan de Acción:

R2P1: Evidencia 3. Hoja de respuestas, no están disponibles, las demás son correctas y coherentes.

R2P2: Correctas las tres evidencias.



GCOM_R3. “(..) por acceso no autorizado a la información por suplantación de identidad institucional o hackeo de las redes sociales (..)”

Riesgo: se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración.

Recomendaciones:



- Fortalecer la redacción de los controles: revisar y ajustar la formulación de los controles para garantizar claridad y precisión, asegurando que cumplan con los parámetros mínimos establecidos para su diseño.
- Disponibilidad de evidencias: verificar que todas las evidencias estén correctamente documentadas y disponibles para su seguimiento, asegurando su accesibilidad en caso de auditoría o revisión.

2.1.4 Atención al Ciudadano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 15 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
<p>AC_R1. “(...) por omisión en la radicación de solicitudes en el Sistema de Gestión Documental (...)”</p> <p>El riesgo 1 fue modificado para el cuarto trimestre: AC_R1. Afectación Reputacional ocasionada por insatisfacción de los grupos de valor debido a Brindar atención con criterios de oportunidad, calidez, claridad y coherencia en un porcentaje inferior al establecido en la meta del plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la ciudadanía para la SDDE</p> <p>Materialización del riesgo: No</p> <p>Control: AC_R1_C1: Cumple con los parámetros.</p> <p>Evidencias: AC_R1_C1: Se presentan los informes de seguimiento de septiembre, octubre y noviembre, hace falta el de diciembre, teniendo en cuenta la fecha de la actividad 31 de diciembre.</p> <p>Plan de acción: se basa en la socialización de los informes, asimismo, se presentaron las evidencias correctas, faltando las del mes de diciembre.</p>
<p>AC_R2. “(...) por gestionar las PQRS incumpliendo los términos legales vigentes (...)”</p> <p>Riesgo: la redacción del Riesgo fue actualizada: AC_R2. Afectación Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Tutelas interpuestas ante la entidad falladas a favor del ciudadano por gestión extemporánea en tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas</p> <p>Materialización del riesgo: No.</p> <p>Controles:</p> <p>AC_R2_C1: Cumple con los parámetros.</p> <p>Evidencia: Correcta y coherente.</p> <p>AC_R2_C2: Cumple con los parámetros.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Evidencia: Correcta y coherente.

Plan de acción: Se presenta un solo plan de acción en el cual se propone una capacitación, la cual fue realizada y reportada a conformidad.

Recomendaciones:

- Disponibilidad de evidencias: verificar que todas las evidencias estén correctamente documentadas y disponibles para su seguimiento, asegurando su accesibilidad en caso de auditoría o revisión.

2.1.5 Gestión de Estudios de Desarrollo Económico

El proceso tiene identificado un (1) riesgo asociado a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización del riesgo, se evidencia lo siguiente:

Análisis



GEDE_R1. “(...) *por publicación de información inexacta o imprecisa en los documentos estadísticos debido a fallas en el procesamiento o acopio de los datos por parte de los responsables, falta de cuidado de quienes realizan la validación de las cifras contenidas en las bases de datos e informes (..)*”

Riesgo: la redacción del Riesgo se modifica: GEDE_R1. Afectación Reputacional ocasionada por queja o reclamo y/o insatisfacción de los grupos de valor debido a publicación de información inexacta o imprecisa en los documentos estadísticos, técnicos e investigaciones.

Materialización del riesgo: No.

Controles:

GEDE_R1_C1: No se incluye la evidencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 17 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Evidencia: Coherente con lo mencionado en la Descripción de las actividades realizadas en el control.

R2. “(...) por publicación de información inexacta o imprecisa de estudios o investigaciones debido a diseño metodológico incompleto, ausente o inadecuado al realizar el estudio o investigación por parte del equipo designado, modificaciones recurrentes en plan de trabajo de estudios e investigaciones y por fallas en la distribución y asignación de tareas en el desarrollo de investigaciones o estudios al equipo de trabajo y fallas en el desarrollo metodológico de estudios o investigaciones por parte de los responsables (..)”

Riesgo: se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración.



2.1.6 Gestión de Competitividad

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

GC_R1. “(...) por baja aceptación, inscripción, participación y/o deserción de los programas o proyectos diseñados y ofertados por la DCBR que no generan una oferta de valor apropiada y suficiente para resolver las necesidades y expectativas de las empresas y unidades productivas de la ciudad (...)”

- **Riesgo:** tener en cuenta que la redacción del riesgo que se presenta, no se encuentra actualizada. Hace referencia a la versión presentada en la matriz de seguimiento del tercer trimestre.
- **Materialización del riesgo:** No.
- **Controles:** C1 cumple con los criterios mínimos, pero se recomienda mejorar la redacción para los controles C2 y C3, ya que no hay claridad, por ejemplo, sobre el propósito y pertinencia de los mismos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 18 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

- Evidencias:** en el C1 no se carga la totalidad de las evidencias y no dan cuenta de las directrices sobre el proceso de inscripción de empresas. Asimismo, señalan que no hubo baja inscripción de empresas, pues los aliados desarrollaron actividades para inscribirlas y vincularlas a la iniciativa o proyecto. No obstante, no se detallan dichas actividades ni se presenta un análisis comparativo que evidencie el aumento en las inscripciones. En el C2, se adjuntan las evidencias mencionadas, no obstante se recomienda tener en cuenta la pertinencia del control planteado vs la justificación mencionada en la descripción de las actividades realizadas en el control. Y en C3, no se encuentran evidencias cargadas en la carpeta.
- Plan de acción:** Se recomienda tener en cuenta que la evidencia presentada para la acción R1P1 "Desarrollo del seguimiento de inscripción y partición de empresas beneficiarias" solo da cuenta de las empresas gestionadas a través del convenio con Andalex. Para las acciones R1P2 y R1P3, con base en las recomendaciones emitidas para los controles, asimismo, verificar lo propuesto en cuento a las cláusulas, ya sea como incentivo por superar metas o castigo por incumplimiento

GC_R2. "(...) por incumplimiento de las obligaciones contractuales del operador o aliado en el desarrollo de los proyectos y programas por falta de capacidad, experticia y gestión eficiente de tal forma que afecte el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Entidad (...)"

Materialización del riesgo: No.

Riesgo: se sugiere ajustar la redacción del riesgo para mayor claridad.



Controles: los tres controles cuentan con los criterios establecidos. Se sugiere que haya claridad en la periodicidad del control R2-C1; y se evalúe la pertinencia del control en R2-C2, toda vez que puede encontrarse implícito en el R2-C1.

Evidencias: en cada control, son acordes a lo mencionado.

Plan de acción: pueden verificarse el R2P1 y R2-P2, pero R2-P3 no cuenta con plan de acción.

GC_R3. "(...) por suministrar datos e información incompleta, incoherente, inoportuna, escasa o confusa en reportes, informes, requerimientos de entes internos y externos por problemas de gestión interna de la información y conocimiento generado por el desarrollo de los programas, proyectos y actividades de la Dependencia (...)"

Riesgo: se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

GC_R4. “(...) por la posibilidad de favorecer a terceros con la otorgación de beneficios o recursos financieros o de otra índole con los programas ofertados por parte de la DCBR (...)”



- **Materialización del riesgo:** No.
- **Controles:** se debe verificar su redacción, el planteamiento actual da a entender que este control se aplica a partir de una alerta emitida por el aliado. No se evidencia periodicidad, asimismo el propósito y el cómo se realizará no quedan claros.
- **Opción del tratamientos:** especificar el tipo de tratamiento a utilizar: reducir (Mitigar), reducir (Transferir) o Evitar.
- **Evidencias:** Acorde a lo mencionado
- **Plan de acción:** Acorde a lo mencionado

Recomendaciones:

- Ajuste en la redacción de los riesgos: verificar que la formulación de los riesgos en la matriz sea consistente con los identificados previamente, asegurando que no haya discrepancias en su descripción.
- Claridad en la redacción de los controles: revisar y ajustar la redacción de los controles para que sean claros y precisos, evitando ambigüedades que puedan generar dudas sobre su cumplimiento de los criterios mínimos.
- Revisión de la pertinencia de los controles: evaluar la efectividad de los controles propuestos, fortaleciendo aquellos que puedan robustecerse y eliminando los que no aporten valor al proceso de gestión del riesgo.

2.1.7 Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 20 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

GDRR_R1. “(...) por incumplimiento de las metas establecidas en la política, frente a resultados y productos del plan de acción asociado (...)”

Riesgo: Se puede entender modificado por el **GDRR_R1**: Afectación reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a inadecuado reporte de los instrumentos seguimiento de las políticas públicas con productos a cargo de la DERRA.

Materialización del riesgo: No.

Controles: los dos controles cumplen con los parámetros establecidos.

Evidencia: en GDRR_R1_C1: Los soportes corresponden a lo mencionado; se recomienda verificar en la matriz de seguimiento los espacios sin diligenciar.

GDRR_R1_C2: Se hace cargue de diferentes formatos e información por proyectos; no obstante, no queda claro cuáles son los reportes específicos para establecer la no duplicidad de beneficiarios.

Plan de acción:

R1P1: Se plantean actividades y así mismo fueron reportadas correctamente.

R1P2: Se plantean actividades y se reportan evidencias en la carpeta correspondiente; se recomienda reportar las evidencias mencionadas tanto en control como en las actividades de Plan de acción, de esta manera se puede realizar un seguimiento efectivo a las evidencias correspondientes. O se insta a incluir una guía que permita mayor claridad sobre las evidencias reportadas.

GDRR_R2. “(...) por incumplimiento de metas por ejecución de iniciativas de fortalecimiento productivo sobre un número insuficiente de beneficiarios frente a los programados (...)”

Riesgo: fue modificado, se incluye en la matriz de cuarto trimestre como **GDRR_R2**:



Afectación reputacional ocasionada por incumplimiento de metas debido a ejecución de estrategias de fortalecimiento productivo y comercial sobre un número insuficiente de beneficiarios frente a los programados.

Controles: en GDRR_R2_C1, se sugiere dejar claridad sobre la evidencia, por ejemplo, de si será el correo electrónico de solicitud, las piezas comunicativas o la estrategia como tal.

Evidencias: los dos controles cumplen con los parámetros.

Plan de acción: actividades y evidencias correctas y coherentes.

“(...) por incumplimiento de metas por número insuficiente de actores del SADA inscritos en el programa de fortalecimiento debido a no alcanzar el umbral mínimo de actores de la cadena de abastecimiento inscritos a los programas ofertados por la DERRA, y potenciales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 21 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

actores del SADA inscritos que no cumplan con los términos y condiciones de los programas (..)"

Riesgo: se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.

GDRR_R3. "(...) por hallazgos de los entes de control debido a la entrega de beneficios o incentivos a actores del SADA y/o unidades productivas que no cumplan con los requisitos de acceso a cada uno de los programas o iniciativas para beneficio propio o de un tercero (..)"

Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.

Materialización del riesgo: No

Control: cuenta con los parámetros requeridos.

Plan de acción: R3P1: Se presenta plan de acción y no se reportan evidencias, dado que no se presentaron quejas o denuncias.



Recomendaciones:

Reporte de evidencias: Se recomienda documentar las evidencias mencionadas tanto en el control como en el Plan de Acción, permitiendo un seguimiento efectivo y una verificación clara de su cumplimiento.

Fortalecer la redacción de los controles: Revisar y ajustar la formulación de los controles para garantizar claridad y precisión, asegurando que cumplan con los parámetros mínimos establecidos para su diseño.

2.1.8 Gestión de Empleo

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

GE_R1. “(...) incumplimiento de metas debido a la no certificación de los programas de formación establecidos en las habilidades y temáticas dispuestas por la SEF para vigencia (...)”

Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.

Materialización: No.

Controles: en C1 se sugiere tener en cuenta los parámetros mínimos para la redacción del control, no se menciona la evidencia y si bien señala el cómo, no el propósito. En cambio, C2 se formula con base en los parámetros establecidos.

Evidencias: en el GE_R1C1, en la descripción de las actividades del control se menciona la validación de documentos y varias evidencias acorde a lo mencionado, pero se sugiere robustecer el control con lo aquí indicado. Y en GE_R1C2, se sugiere tener en cuenta las evidencias estipuladas en el control y las que se mencionan en las actividades de control.

Plan de acción: R1P1 tiene las actividades y evidencias planteadas y cargadas de manera correcta. El segundo no presenta Plan de acción.

GE_R2. “(...) por entrega de beneficios al empleador sin el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro de los programas de la Subdirección de Empleo y Formación para favorecimiento propio o de un particular (...)”

Materialización del riesgo: No.



Control: cumple con los parámetros establecidos.

Evidencias: las actividades realizadas en el control dan cuenta de lo propuesto en el mismo y explican las evidencias cargadas de manera correcta.

Plan de acción: en R2P1, tanto la actividad propuesta como sus evidencias son correctas y guardan coherencia; pero en R2P2 no se relacionan evidencias ni información sobre su ejecución.

Recomendaciones:

- Fortalecer la redacción de los controles: Revisar y ajustar la formulación de los controles para garantizar claridad y precisión, asegurando que cumplan con los parámetros mínimos establecidos para su diseño.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 23 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.1.9 Gestión de Desarrollo Empresarial

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos y con respecto a la matriz de tercer trimestre se incluye un nuevo riesgo GDE_R3. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

GDE_R1. “(...) por diseño de estrategias para consolidación del ecosistema de emprendimiento que no responden a las problemáticas de las unidades productivas (...)”

Materialización de riesgo: No se menciona en la matriz

Controles: los dos controles cumplen con los parámetros establecidos.

Evidencias: en el C1 se cargan evidencias que dan cuenta de convenios o programas. Se sugiere, en las actividades de control, indicar cuáles son las evidencias para cada punto incluido, de esta manera hay mejor entendimiento. Y en C2 es posible verificar las evidencias relacionadas con SFIF.

Plan de acción: en R1P1 no se carga evidencia relacionada con la ficha del convenio 1435 de 2024, en cambio en R1P2 las actividades y evidencias van acorde a lo mencionado.

GDE_R2. “(...) por demandas o reclamaciones debido a otorgar beneficios a un tercero sin el cumplimiento del debido proceso y/o requisitos mínimos legales, por un interés propio o de un particular(...)”



Materialización del riesgo: No se menciona en la matriz.

Controles: en C1 se sugiere incluir cuál será la evidencia a través de la cual se podrá verificar la ejecución del control y en C2 cumple con los parámetros establecidos.

Evidencias: corresponden a lo descrito en las actividades de control.

Plan de acción: R2P1: Actividades y evidencias guardan coherencia y en R2P2, cabe aclarar,; la descripción de actividad señala la justificación del por qué no se cargan las evidencias.

GDE_R3: “(...) Perdida de la confidencialidad del activo de información ocasionada por acceso no autorizado a la información debido a abuso de derechos (...)”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 24 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Materialización del riesgo: No se menciona en la matriz

Control: cumple con los parámetros incluidos.

Evidencia: en DGE_R3_C1, la acción de control menciona la creación del repositorio, con el propósito de resguardar información y bases de datos del programa Impulso capital; no obstante, no hay evidencias.

Plan de acción: en R3P1, las evidencias guardan coherencia con la actividad de revisión de permisos asignados para ingresos a bases de datos; en R3P2, las evidencias guardan coherencia con las invitaciones a formación realizadas para líderes y funcionarios; y en el caso de R3P3, se evidencia que no se ha requerido de la ejecución de esta actividad.

Recomendaciones:

- Claridad en la redacción de los controles: revisar y ajustar la redacción de los controles para que sean claros y precisos, evitando ambigüedades que puedan generar dudas sobre su cumplimiento de los criterios mínimos.
- Diferenciación de evidencias: se recomienda revisar y ajustar las evidencias presentadas para cada control, asegurando que sean específicas y pertinentes de acuerdo con lo mencionado en el control y en la actividad de control.
- Completar la matriz de seguimiento: verificar que todas las categorías de la matriz sean diligenciadas, incluyendo materialización del riesgo y Plan de Acción que permita una adecuada gestión y mitigación de los riesgos.

2.1.10 Gestión Contractual



El proceso tiene identificado ocho (8) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

GCR_R2. “(...) por selección del contratista sin la idoneidad requerida para los criterios del proceso contractual (...)”

Materialización del riesgo: No.

Controles: cuenta con los parámetros establecidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 25 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Evidencias: corresponde a la aplicación del control. Se recomienda darle mejor manejo a la información que puede ser clasificada o reservada.

Plan de acción: correcto.

“(...) por publicación de los procesos y documentos contractuales por fuera de los términos legales vigentes (Oportunidad y completitud) (...)”

Riesgo: se identifica que este riesgo en nivel se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.

“(...) por aprobación de productos y cumplimiento de obligaciones contractuales sin el lleno de requisitos por parte de la supervisión (...)”

Riesgo: se identifica que este riesgo en nivel se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.

CGR_R3. “(...) por pérdida de competencia para la liquidación de los contratos (...)”

Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.

Materialización del riesgo: no se indica si el riesgo se materializó o no.

Controles: cuenta con los parámetros establecidos.

Evidencias: guarda coherencia con lo mencionado, aunque se recomienda darle mejor manejo a la información que puede ser clasificada o reservada. Asimismo, incluir una breve explicación de lo que se encontrará en la herramienta, para mayor claridad en el ejercicio.

Plan de acción: corresponde a lo indicado.

GCR_R4. “(...) Favorecimientos en la selección de contratistas por intereses propios o de un tercero (...)”



Materialización del riesgo: No. se indica si el riesgo se materializó o no.

Riesgo: se sugiere ajustar la redacción para evitar que se enfoque en riesgo de gestión, teniendo presente la posibilidad de que la entidad vincule una persona natural o jurídica relacionada con el LA/FT, debido a la no aplicación de debida diligencia (...) para beneficio propio o de un tercero.

Controles: cuenta con los parámetros establecidos.

Evidencia: corresponde a lo mencionado.

Plan de Acción: corresponde a lo mencionado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 26 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

“(…) por aprobación de productos y cumplimiento de obligaciones contractuales sin el lleno de requisitos por parte de la supervisión para favorecer a un tercero debido a conflictos de interés o impedimentos existentes y no declarados (…)”

Riesgo: se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.

GCR_R5. ***“(…) por adjudicar contratos a persona jurídica internacional sin el lleno de requisitos legales debido a fallas en la revisión de requisitos legales, técnicos u otros, requeridos en la etapa de planeación contractual (…)”***

Riesgo: se entiende modificado como R4 en la matriz de cuarto trimestre: Por hallazgos en informes y reportes debido a la no aplicación de los procedimientos de debida diligencia, específicamente lo establecido en las consultas de listas vinculantes y restrictivas.

Materialización del riesgo: no se indica si se materializó.

Control: no indica periodicidad ni evidencia.



Evidencia: se presenta evidencia de una sesión en la cual se aplicó la debida diligencia, en la cual participaron OAJ, OAP y equipo SARLAFT, las cuales guardan coherencia con lo mencionado en la actividad del control.

Plan de acción: Evidencias acorde a lo mencionado en el R4-P1 y en el R4-P2.

Recomendaciones:



- Fortalecer el planteamiento de los controles: optimizar la formulación de los controles propuestos para garantizar su efectividad en la mitigación de los riesgos identificados.
- Verificar la materialización de los riesgos: determinar si los riesgos identificados en la matriz se han materializado o no, asegurando que esta información se refleje correctamente en el análisis y en la gestión correspondiente.
- Realizar una trazabilidad más clara de los riesgos: documentar de manera estructurada los riesgos que han sido eliminados, fortalecidos o nuevos, detallando las razones de cada cambio y su impacto en la gestión del riesgo.

2.1.11 Gestión Talento Humano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 27 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

El proceso tiene identificado cinco (5) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
<p>GTH_R1. “(...) por incumplimientos normativos por Vincular al talento humano de la SDDE sin el lleno de requisitos legales (..)”</p> <p>Riesgo: se sugiere ajustar redacción así “Vincular a la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a funcionarios que no reúnan los requisitos señalados para el desempeño del empleo en el que se nombró”</p> <p>Materialización del riesgo: No.</p> <p>Controles: los dos controles cumplen con los parámetros establecidos.</p> <p>Tratamiento: especificar el tratamiento del riesgo a aplicar: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.</p> <p>Evidencias: en los dos controles corresponden a lo requerido.</p> <p>Plan de acción: en R1-P1 se registra la validación, pero en R1-P2 no se identifica.</p>
<p>GTH_R2. “(...) por hallazgos de los entes de control por Favorecer la vinculación de un candidato sin el lleno de requisitos en la SDDE para beneficio propio o de un tercero debido a Conflictos de interés no declarados en la plataforma SIDEAP (..)”</p> <p>Materialización del riesgo: No.</p> <p>Controles: en control GTH_R2_C1 especificar el soporte. Se sugiere incluir que como evidencia se dejará constancia en la lista de chequeo del candidato. Por su parte, en el control GTH_R2_C2, es importante incluir la periodicidad, por ejemplo, “Cada vez que un aspirante tome posesión (...)”.</p> <p>Valoración: necesario verificar el cálculo de la probabilidad residual (valor -18).</p> <p>Tratamiento: especificar el tratamiento del riesgo a aplicar: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.</p> <p>Evidencias: corresponden a lo requerido.</p> <p>Plan de acción: no cuenta con Plan de acción.</p>
<p>GTH_R3. “(...) por incumplimientos normativos debido a desarrollo irregular del proceso de EDL (objetivo, permanente y oportuno) (..)”</p> <p>Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.</p> <p>Materialización del riesgo: No.</p> <p>Controles: incluir en los tres controles la periodicidad, propósito, cómo se desarrolla, la evidencia y en el GTH_R2_C3 adicionalmente el responsable.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 28 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Evidencia: se sugiere mayor claridad en las evidencias presentadas, toda vez que en el control no se indica el propósito. Por ejemplo, se indica monitorear la evaluación de desempeño laboral, pero las evidencia remitidas son comunicaciones de la Comisión nacional del Servicio Civil.

GTH_R4. “(...) por demandas o reclamaciones debido a Liquidación salarial y prestacional que no corresponda a la realidad laboral de los servidores de la SDDE.)”

Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.

Materialización del riesgo: No.

Controles: los dos controles cumplen con los parámetros.

Evidencia: en R4-C1 se adjunta una matriz que da cuenta de liquidaciones; no obstante, no se evidencia los reportes de mesa de ayuda. Se sugiere indicar cómo interpretar la matriz para garantizar que sean evidencias correspondientes. Y en R4-C2, se menciona correos de solicitud de PAC a presupuesto, pero las evidencias emitidas se refieren a los certificados de disponibilidad presupuestal. Se sugiere ajustar evidencias en el control.

Plan de acción: se identifica de manera correcta en R4_P2, pero en el R4_P1 la evidencia emitida no refleja con claridad el mensaje pedagógico de sensibilización.

GTH_R5 “(...) por demandas o reclamaciones por Liquidación salarial y prestacional que no corresponda a la realidad laboral de los servidores de la SDDE.)”

Riesgo: La redacción planteada para el tercer y cuarto trimestre: “Por incumplimientos normativos debido a omisión de responsabilidades por parte del empleador sobre los estándares del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo”



Materialización del riesgo: Sí

Controles: No se indica evidencia.

Evidencias: Se adjunta una matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora. A pesar, de que es un documento de 24 hojas, solo una contiene información.

Plan de acción: **en R5P1 no se presenta el plan anual de adquisiciones o los recursos para contratación de personal de SST.**

Dado a que se materializó el riesgo, se requiere un plan de mejoramiento que indique responsables, plazos y las acciones correctivas a implementar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 29 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Además, no se presentaron evidencias sobre los reportes que se realizaron a la ARL de los casos que se presentaron, ni información adicional de las investigaciones, en la matriz presentada se hace una descripción de los eventos y en cuanto a las acciones de mejora, se enfocan en actualización de microsítio de SST y capacitaciones. Todos los casos indican terminados.

Recomendaciones:

- Fortalecer el planteamiento de los controles: optimizar la formulación de los controles propuestos para garantizar su efectividad en la mitigación de los riesgos identificados.
- Mejorar la gestión de los riesgos materializados: garantizar un adecuado trámite de los riesgos que se han materializado, con especial énfasis en la definición de planes de acción y medidas correctivas efectivas.
- Verificar el correcto cargue de evidencias: asegurar que la documentación de soporte esté completa y correctamente registrada, garantizando su trazabilidad y utilidad en el seguimiento y control del riesgo.

2.1.12 Gestión Documental

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:



Análisis

GD_R1. “(...) por hallazgos de los entes de control debido a inadecuada aplicación de los instrumentos archivísticos (...)”

Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.

Materialización del riesgo: No.

Controles: en R1_C1 y R1_C2 se sugiere señalar de manera clara cuál será la evidencia del control.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 30 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Evidencias: en R1_C1 se adjunta la circular en que se invita a las dependencias a actualizar los instrumentos de gestión referenciados, aunque se recomienda incluir como evidencia un acta o informe que dé cuenta de su actualización como tal y las dependencias que participan en el ejercicio.

En el caso de R1_C2, como evidencia solo se adjunta asistencia al espacio, pero no puede ser consultada. Se sugiere indicar cuál fue el resultado del ejercicio de inspección de expedientes.

Plan de Acción: corresponde a lo mencionado.

GD_R2. “(...) por daño o deterioro de los documentos del archivo central (...)”

Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.

Materialización del riesgo: No.

Controles: el R2_C2 es un control muy similar al R2_C1 porque ambos tienen como propósito verificar si las condiciones son propicias en los lugares físicos de archivo. Se sugiere verificar el alcance de ambos e incluir de manera clara cuál será la evidencia en cada uno.

Evidencia: en el R2_C1 se referencia la matriz de Monitoreo de Condiciones Ambientales Depósitos de Archivo, frente a la cual se recomienda incluir desde el control que en las observaciones se señalará si las condiciones son favorables o requieren mejora. Esto permitirá tener mayor claridad, al momento de realizar seguimientos y verificaciones a los riesgos.

Plan de Acción: corresponde a lo mencionado.

GD_R3. “(...) por pérdida completa o parcial de documentos sujeto de préstamo o consulta (...)”

Materialización del Riesgo: no se indica.

Controles: cumplen con los parámetros.



Evidencia: corresponde a la aplicación del control.

Plan de acción: se evidencia tickets de mesa de servicio. Se sugiere evidenciar cómo se implementa la consulta digital (GESDOC-ALFRESCO).

GD_R4. “(...) por alteración o consulta no permitida de expedientes documentales a nombre propio o de terceros, para un beneficio particular (...)”

Materialización del riesgo: No.

Valoración: cálculo de la probabilidad residual necesita ser ajustado debido a que se identifica valor negativo (-26).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 31 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Controles: en control GD_R4_C1 se sugiere ajustar la redacción para especificar la periodicidad y el responsable. Por ejemplo: "Cada vez que haya una solicitud de préstamo y/o consulta de documentos, el servidor (...)". Asimismo, es necesario indicar cuál será la evidencia del control, por ejemplo: "Como evidencia, se dejará constancia de la respuesta a la solicitud". En el caso del control GD_R4_C2, verificar el alcance, ya que se aplica también para el GD_R3.



Evidencia: Se presentan las mismas evidencia para los dos controles, toda vez que se menciona que no se recibieron solicitudes físicas. Por otra parte, se recomienda tener en cuenta para el GD_R4_C1 que si bien se realizan prestamos de consulta digital, sería pertinente aplicar el diligenciamiento de formato-planilla, con el propósito de asegurar la aprobación del perfil para acceder a la información.

Tratamiento: es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.

Plan de acción: en R4-p1 se apela a la implementación de la consulta digital, por lo cual se recomienda garantizar la verificación de los perfiles que accederán a la información, para que cumplan con los requisitos establecidos como se menciona en el control. **En el caso del R4-P2,** no se evidencia que se haya actualizado el Índice de información clasificada y/o reservada.

Recomendaciones:

- Fortalecer el planteamiento de los controles: optimizar la formulación de los controles propuestos para garantizar su efectividad en la mitigación de los riesgos identificados.
- Optimización de las evidencias: Revisar y ajustar las evidencias presentadas para cada control, asegurando que sean específicas y pertinentes para cada uno, evitando la duplicidad de información.
- Registro y control de acceso a la información: aunque la consulta digital está implementada, se sugiere aplicar un mecanismo de registro, como el diligenciamiento de un formato o planilla, que asegure la validación y aprobación del perfil de los usuarios que acceden a la información.
- Cumplimiento de lineamientos internos: asegurar el cumplimiento de los cronogramas y lineamientos internos para la actualización de los instrumentos de gestión de la información, garantizando su vigencia y aplicabilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 32 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



2.1.13 Gestión Jurídica

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
<p>GJ_R1. “(...) por incumplimientos normativos debido a emisión de conceptos inconsistentes jurídicamente al estar fundamentados en normas declaradas inexequibles, nulas o por indebida interpretación de las mismas (..)”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No reporta. • Valoración: Nivel de impacto inherente y residual alto. • Controles: Cuenta con las 6 características de diseño. El propósito del control es consistente con la causa raíz identificada en el riesgo. • Tratamiento: Es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar. • Evidencias: Se presentan 6 conceptos revisados por el Jefe de la Oficina Jurídica para evitar que se encuentren inconsistentes jurídicamente. Se sugiere que el cuadro de revisión, siempre lleve los 3 elementos de: elaboró, revisó y aprobó, ya que se presentan conceptos en los que no aparece quien elabora. • Plan de acción: Se corroboran las evidencias de la implementación del plan de acción.
<p>GJ_R2. “(...) por incumplimientos normativos debido a la contestación inoportuna de las demandas y los diferentes medios de control formulados en contra de la entidad (..)”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No reporta. • Valoración: Nivel de impacto inherente alto. • Controles: Cuenta con las 6 características de diseño. El propósito del control es consistente con la causa raíz identificada en el riesgo. • Tratamiento: es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar. • Evidencias: Se presentan las evidencias asociadas a la verificación mensual de las actuaciones judiciales. • Plan de acción: Se corroboran las evidencias de la implementación del plan de acción para una muestra de actuaciones judiciales.

Recomendaciones:

- Es recomendable en el monitoreo relacionar si se materializo o no el riesgo. Lo anterior, con el fin de analizar la efectividad de los controles y realizar el seguimiento respectivo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 33 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.1.14 Control Disciplinario

Los riesgos se mantienen con respecto a otro trimestre del año 2024 y se encuentran que el proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

CD_R1. “(...) por inconsistencia en la base de datos de control de expedientes debido a Falta de control en la base donde se registran los informes (...)”

Riesgo: Se puede entender modificado por el R4: “Pérdida de la integridad del activo de información (proceso disciplinario verbal y ordinario) ocasionada por acceso no autorizado a la información debido a falta de control en el préstamo de expedientes físicos a cada uno de los profesionales de la oficina y a los sujetos procesales que acceden a los expedientes al tenor de lo dispuesto en el artículo 112 de C.G.D.



- Materialización del riesgo: No se indica
- Controles:
- R4-C1: No se indica la periodicidad.
- R4-C2: no se indica la periodicidad.
- Evidencia:
- R4-C1: Si bien las evidencias corresponden, se sugiere fortalecer el libro de registro, ya que no se indica el folio o expediente consultado y al ser formatos manuales pueden ser mayormente susceptibles a errores.
- R4-C2: Evidencias correctas.

Plan de acción: no se registran ni actividades ni evidencias.

CD_R2. “(...) por toma de decisiones erróneas al resolver la situación disciplinaria (...)”

Materialización del riesgo: No se indica.

Controles: R2_C1 cuenta con los parámetros requeridos, pero en R2_C2 no se indica la periodicidad en la cual se realizará la revisión de los proyectos de actos administrativos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 34 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Evidencias: R2_C1 está acorde con lo requerido. En el caso de R2_C2, si bien las evidencias corresponden a lo mencionado en el control, se sugiere dar mayor claridad al proceso que se realiza en la revisión y decisiones que se toman.

Plan de acción: en R2_P1 y R2_P2 no se señalan las actividades para realizar el plan de acción y no se cuenta con evidencia. Ambas acciones del Plan de acción, sin recurso valioso para la memoria institucional y para un buen ejercicio de los controles planteados; se recomienda su ejecución.

CD_R3. “(...) a trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero (...)”

Materialización del riesgo: No.

Controles: CD_R3_C2 es un nuevo control y junto con el control CD_R3_C1 cumplen con los parámetros establecidos; pero en este último se sugiere verificar la redacción.

Valoración: cálculo del puntaje a disminuir en probabilidad, luego de aplicar controles, necesita ser ajustado por cuanto el resultado tiene un valor negativo (-18).

Evidencias: corresponde a la aplicación del control.

Plan de acción: R3P1: No se indican cuáles son las actividades para realizar el plan de acción y no se cuenta con evidencia.

CD_R1. Afectación reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a desconocimiento al aplicar la norma disciplinaria y demás normas concordantes con la materia o el asunto en estudio.

Riesgo: se identifica como riesgo emergente (nuevo), pues no está registrado en la matriz de tercer trimestre (V1).



Controles: se plantea el mismo control para el R2-C2, pero no se indica la periodicidad en la cual se realizará la revisión de los proyectos de actos administrativos.

Evidencia: si bien en R2_C2 las evidencias corresponden a lo mencionado en el control, se sugiere fortalecer la misma, para que sea más claro el proceso que se realiza en la revisión y decisiones que se toman.

Plan de acción: No se indican cuáles son las actividades para realizar el plan de acción y no se cuenta con evidencia.

Recomendaciones:

- Ejecución del plan de acción: se recomienda su adecuada implementación y seguimiento, ya que estas acciones constituyen un recurso valioso para la memoria institucional y el fortalecimiento de los controles establecidos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 35 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Fortalecimiento de evidencias: si bien las evidencias corresponden a lo mencionado en el control, se recomienda ampliarlas para que reflejen con mayor claridad el proceso de revisión y las decisiones tomadas.
- Fortalecer el planteamiento de los controles: optimizar la formulación de los controles propuestos para garantizar su efectividad en la mitigación de los riesgos identificados.
- Diferenciación de evidencias: revisar y ajustar las evidencias presentadas para cada control, asegurando que sean específicas y pertinentes. Aunque un mismo control pueda aplicarse a varios riesgos, su ejecución debe considerar las particularidades del proceso o contexto.

2.1.15 Gestión de Bienes y Servicios

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
GBSG_R1. “(...) por demandas o reclamaciones por Pérdida, hurto, o siniestro de bienes (...)”
Riesgo: se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.
GBSG_R2. “(...) por hallazgos de los entes de control debido a indebida custodia y mal uso del bien público con placa (...)”
Riesgo: se identifica ajuste en la redacción del riesgo, en comparación con el trimestre anterior.
Materialización del riesgo: No lo indica.
Controles: los cinco controles cumplen con los parámetros establecidos. Se sugiere en C1 aclarar la periodicidad del control como, por ejemplo, “Cada vez que se solicite un servicio de transporte (...)” y en C5 verificar redacción.
Valoración: cálculo de la probabilidad residual necesita ser ajustado debido a que se identifica valor negativo (-12), al igual que el valor del impacto residual debido a que se están aplicando dos tipos de control.
Evidencias: corresponde a la aplicación de los controles. Sin embargo, se sugiere en C2 que al mencionar que la aplicación del control es aleatoria, tener en cuenta la distribución de ese ejercicio, ya que todas se realizaron en el mes de noviembre. En el caso del C5, asegurarse que las actas y planillas se diligencien de manera clara y completa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 36 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

Plan de acción: se mencionan una serie de actividades que van acorde a lo mencionado en los controles, no obstante no se cuenta con evidencia.

GBSG_R3. “(...) por insatisfacción de los grupos de valor por deterioro de un bien inmueble que afecte la prestación de servicio o al personal de la SDDE (..)”

Materialización del riesgo: no se indica

Control: Cumple con los parámetros establecidos.

Evidencia: indican que no se ameritó mantenimiento en el periodo mencionado. Verificar evidencia que lo justifique.



Plan de acción: No se cuenta con actividades relacionadas al plan de acción, asimismo no hay evidencias.

“(...) por incumplimientos normativos por No cubrimiento eventual de bienes e intereses patrimoniales a cargo de la SDDE (..)”

Riesgo: se identifica que este riesgo se eliminó para el cuarto trimestre y se corre numeración, pero no se tiene trazabilidad de su justificación.

Recomendaciones:



- Completar la matriz de seguimiento: asegurar que todas las categorías de la matriz sean diligenciadas, incluyendo un Plan de Acción, ya que es fundamental para la gestión y mitigación de los riesgos identificados.
- Fortalecer el uso de evidencias: garantizar que las evidencias sean adecuadas y pertinentes, permitiendo un seguimiento efectivo de la ejecución y una verificación clara de la pertinencia de las acciones implementadas para mitigar los riesgos.
- Mantener trazabilidad de los ajustes: documentar los cambios y ajustes realizados en la matriz de seguimiento, asegurando que quede registro de las modificaciones y su justificación para mejorar la gestión del riesgo.
- Manejo adecuado de la información: asegurar que la información contenida en las evidencias se gestione conforme a los criterios de reserva y clasificación, garantizando su adecuado tratamiento y protección.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 37 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.1.16 Gestión Financiera

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
<p>GF_R1. “(...) por queja o reclamo debido a Pago de cuantía diferente a la pactada en el acto administrativo (...)”</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No. • Valoración: Nivel de impacto inherente y residual bajo. • Controles: Cuenta con 3 controles y cada uno de éstos poseen las 6 características de diseño. • Tratamiento: Se asume. • Evidencias: Se presenta la relación de seguimiento de las cuentas por pagar por cada mes y en la columna observaciones se indican algunas acciones definidas en los controles, como son las subsanaciones. Sin embargo, las evidencias descritas en los controles mencionan: documento liquidador cuenta por pagar y correos electrónicos, se sugiere que la evidencia aportada en el monitoreo sea la misma definida en los controles • Plan de acción: No aplica, por cuanto se acepta el riesgo ya que su valoración es bajo.
<p>GF_R2. “(...) por incumplimientos normativos debido a presentación de informes financieros y presupuestales fuera de los tiempos legalmente establecidos (...)”</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No. • Valoración: Nivel de impacto inherente y residual moderado. • Controles: Se sugiere realizar ajustes en su redacción para una mejor comprensión de sus características: <ul style="list-style-type: none"> **Periodicidad:** Aclarar la frecuencia con la que se lleva a cabo el control, ya que se mencionan varias opciones. **Propósito:** Definir claramente el propósito del control, el cual se relaciona con la causa raíz del riesgo. **Cómo se realiza:** Describir de manera específica la acción a realizar, ya que se mencionan diferentes acciones. **Evidencia:** Especificar qué tipo de evidencia se recopila para demostrar la efectividad del control. <p>Con estos ajustes, se podrá comprender de forma más precisa y completa el funcionamiento y la utilidad del control.</p> • Tratamiento: Reducir.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 38 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

- **Evidencias:** No se presentan las evidencias mensuales de octubre y noviembre. Se entiende como pendientes las de diciembre, por efecto de las fechas de presentación del monitoreo.
- **Plan de acción:** No está definido.

GF_R3. “(...) por incumplimientos normativos debido a presentación de informes contables sin la razonabilidad en los aspectos materiales de la situación financiera de la SDDE (...)”



- **Materialización del riesgo:** No.
- **Valoración:** Nivel de impacto inherente y residual moderado.
- **Controles:** Cuenta con 2 controles. Para el primero, se sugiere indicar que la lista de chequeo es la evidencia de la verificación mensual. Para el segundo, es necesario aclarar que un informe no tiene el alcance de control, por lo que se hace necesario revisar el diseño del mismo.
- **Tratamiento:** Reducir.
- **Evidencias:** Se presenta la lista de chequeo de septiembre, sin embargo, no se encuentran aquellas de los meses de octubre y noviembre. Se entiende como pendiente la de diciembre, por efecto de las fechas de presentación del monitoreo.
- **Plan de acción:** No está definido.

GF_R4. “(...)por hallazgos de los entes de control debido a el pago extemporáneo asociado a órdenes judiciales, generando pasivos contingentes (...)”

- **Materialización del riesgo:** No.
- **Valoración:** Nivel de impacto inherente y residual alto.
- **Controles:** Cuenta con 2 controles. Para el primero, se sugiere indicar la periodicidad, de esta manera, se mejora el diseño del mismo, de acuerdo a las características definidas por función pública.
- **Tratamiento:** Es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.
- **Evidencias:** Se presentan aquellas aplicables.
- **Plan de acción:** No está definido.

Recomendaciones:



- Se evidencia un avance positivo en el diseño de los controles. Sin embargo, es fundamental que se implementen acciones de mejora para garantizar su efectividad, asociados a complementar las características o ajustar la redacción.
- El plan de acción se debe definir y establecer las fechas para el año 2025, a excepción de aquellos riesgos con valoración baja.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 39 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.1.17 Control Interno

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
<p>CI_R1. “(...)por hallazgos de los entes de control debido a la no inclusión de productos de auditoría por parte de la OCI en el Plan Anual de Auditoría (...)”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No. • Valoración: Nivel de impacto inherente y residual bajo. • Controles: Cuenta con 1 control y posee las 6 características de diseño. • Tratamiento: Se asume. • Evidencias: La periodicidad es anual y fue presentado para el primer trimestre del año 2024. • Plan de acción: No aplica, por cuanto se acepta el riesgo ya que su valoración es bajo.
<p>CI_R2. “(...) por hallazgos de los entes de control debido a inoportunidad en la oficialización de los informes de evaluaciones independientes con fechas específicas de presentación en la normatividad, a la Alta Dirección con relación a lo programado en el PAA (..)”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No. • Valoración: Nivel de impacto inherente y residual moderado. • Controles: Cuenta con 1 control y posee las 6 características de diseño. • Tratamiento: Reducir (mitigar). • Evidencias: Se presentan 3 actas de reunión para el periodo del cuarto trimestre que dan cuenta de la implementación del control. • Plan de acción: No está definido.
<p>CI_R3. “(...) por hallazgos de los entes de control debido a los resultados de las evaluaciones independientes que no reflejan la realidad del asunto evaluado (...)”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materialización del riesgo: No. • Valoración: Nivel de impacto inherente y residual moderado. • Controles: Cuenta con 1 control y posee las 6 características de diseño. • Tratamiento: Reducir (mitigar). • Evidencias: Se presentan 2 actas de reunión para el periodo del cuarto trimestre que dan cuenta de la implementación del control. • Plan de acción: No está definido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 40 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Análisis

CI_R4. "(...) por hallazgos de los entes de control debido a manipulación de los resultados de las evaluaciones independientes por parte de la OCI para beneficio propio o de un tercero (...)"



- **Materialización del riesgo:** No.
- **Valoración:** Nivel de impacto inherente y residual alto.
- **Controles:** Cuenta con 1 control y posee las 6 características de diseño.
- **Tratamiento:** Es necesario especificar el tratamiento del riesgo: Reducir (Mitigar), Reducir (Transferir) o Evitar.
- **Evidencias:** Se presentan las declaraciones asociadas a las evaluaciones independientes periodo del cuarto trimestre que dan cuenta de la implementación del control.
- **Plan de acción:** Las evidencias se presentaron para el tercer trimestre del año 2024. Se sugiere revisar el impacto de la acción definida para el año 2025.

Recomendaciones:

- Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación se analizará el impacto de los planes de acción con el fin que éstos se encuentren asociados al tratamiento definido.

Conclusiones y Recomendaciones

- **Realizar una trazabilidad clara de los riesgos:** documentar de manera estructurada los riesgos que han sido eliminados, fortalecidos o nuevos, detallando las razones de cada cambio y su impacto en la gestión del riesgo.
- **Valoración de los riesgos:** desde la Oficina Asesora de Planeación se ajustarán los cálculos con cada equipo dueño del proceso, para evitar porcentajes negativos o incorrectos en la valoración del riesgo residual.
- **Tratamiento del riesgo:** luego de la aplicación de controles, es importante que la primera línea especifique la opción de tratamiento a implementar, esto es reducir, evitar o aceptar. En el caso de los riesgos de corrupción, se podrán identificar reducir, evitar y compartir el riesgo, en cumplimiento de los lineamientos del DAFP.
- **Mesas de trabajo:** se planearán espacios con los diferentes equipos de los procesos, para fortalecer la redacción de los riesgos, sus causas raíces y los controles.
- **Planes de mejoramiento:** durante el primer trimestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación diseñará acciones que permitan fortalecer las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 41 de 42	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

capacidades de los equipos, principalmente de cara a las novedades del anexo técnico del Decreto 1122 de 2024.

- **Modificaciones:** de acuerdo con la versión 7 de la Política de Administración de Riesgos, es imprescindible que los líderes de proceso le informen a la Oficina Asesora de Planeación los ajustes, la inclusión de riesgos emergentes o la eliminación de aquellos que consideren pertinentes. Para facilitar su trazabilidad, se solicita que estén debidamente motivados o justificados en el memorando de respuesta a la solicitud de monitoreo de riesgos del trimestre correspondiente.